

CONSERVACION DE LA NATURALEZA



CONSERVACION DE LA NATURALEZA



CREACION DE MASAS FORESTALES

REPOBLACION FORESTAL

El área repoblada durante 1973 ha sido de 95.891 Ha., de la que corresponde un 70 por 100 a especies coníferas y un 30 por 100 a frondosas, principalmente eucaliptos.

SUPERFICIE REPOBLADA EN EL AÑO 1973 (en Ha.) AVANCE

	CONIFERAS	FRONDOSAS	TOTAL
ICONA con inversiones públicas.....	57.387	14.371	71.758
ICONA con fondos de mejora.....	8.692	—	8.692
Iniciativa privada a través de la Dirección General de la Producción Agraria.	1.433	14.008	15.441
<i>Total</i>	67.512	28.379	95.891

El ICONA ha repoblado 80.450 Ha. (el 84 por 100), 71.758 de las cuales (74,8 por 100) con inversiones públicas en montes propiedad del Estado y consorciados con el ICONA. La iniciativa privada ha cubierto el 16 por 100 de la superficie repoblada.

La distribución por especies en las 71.758 Ha. de repoblaciones correspondientes a la ejecución de los programas asignados al ICONA en el III Plan de Desarrollo es como sigue:

ESPECIE	HA.
Pino Silvestre (<i>Pinus silvestris</i>)	11.458
Pino Negro (<i>P. uncinata</i>)	804
Pino Laricio (<i>P. nigra</i>)	11.528
Pino Gallego o Negral (<i>P. pinaster</i>)	15.167
Pino de Monterrey (<i>P. radiata</i>)	4.837
Pino Piñonero (<i>P. pinea</i>)	4.243
Pino Carrasco (<i>P. helepensis</i>)	7.877
Pino Canario (<i>P. canariensis</i>)	461
Otras Coníferas.....	1.012
<i>Total Coníferas</i>	57.387
Alamos (<i>Populus Sp</i>)	1.040
Eucaliptos	13.070
Otras frondosas	261
<i>Total Frondosas</i>	14.371
<i>TOTAL</i>	71.758

DEFENSA DEL ESPACIO NATURAL

ADQUISICIONES

Las adquisiciones por el ICONA durante 1973 se elevan a 302 fincas con una cabida de 43.025 Ha. a un precio medio de 5.647 ptas./Ha.

CONSORCIOS Y CONVENIOS

Se han consorciado 155 montes con 40.537 Ha. de cabida distribuidos como sigue:

MONTES	NUMERO DE CONSORCIOS	HA.
De utilidad pública	51	24.137
De entidades públicas no catalogadas ..	32	4.885
De particulares	72	11.515
<i>Total</i>	155	40.537

CONSERVACION DE SUELOS AGRICOLAS

Se ha orientado la defensa de suelos a: plantación de almendros, siembra de pratenses, recuperación de vegas y otras técnicas más o menos intensivas. Todo ello de acuerdo con las previsiones del III Plan.

La conservación de suelos mediante plantación de almendros se localiza preferentemente en Andalucía y Levante, correspondiendo a la provincia de Granada el 24 por 100 de la superficie así defendida, con 943 Ha.

La siembra de pratenses se ha aplicado en las provincias de Madrid, Badajoz y Huelva.

Los trabajos de recuperación de vegas se realizan mediante la construcción de drenajes en ellas y de zanjas de desagüe y terrazas en las áreas contiguas, evitándose el encharcamiento y aterramiento de las partes más bajas. Se han efectuado en Huesca, Soria y Jaén.

Otras técnicas (terrazas, subsolado, despedregado, diques, albarradas, gaviones, balsas de tierra, etc.) empleadas con mayor o menor intensidad, se han utilizado en la conservación de 7.400 Ha. de suelos de Duero, Centro y Andalucía.

SUPERFICIE DEFENDIDA POR CONCEPTOS, REGIONES Y PROVINCIAS

REGION Y PROVINCIA	ALMENDROS HA.	PASTIZAL HA.	VEGAS HA.	T. EXTENSIVAS HA.	T. INTENSIVAS HA.	TOTAL HA.
Huesca	—	—	551	—	—	551
Logroño	37	—	—	—	—	37
Zaragoza	—	—	—	—	31	31
<i>Ebro</i>	37	—	551	—	31	619
Salamanca	36	—	—	918	11	965
Soria	—	—	102	—	1.463	1.565